

INFORME DE COMISARIO

Loja, 01 de mayo del 2014

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS JULIO ORDOÑEZ ESPINOSA S.A.

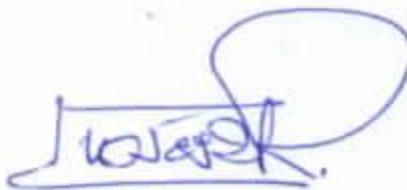
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía de Transporte de Taxis Julio Ordoñez, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad del balance General y de los Estados de Resultados, Estado de flujo del efectivo y el estado de cambio de patrimonio, presentados por y bajo responsabilidad de la Administración, por el año que termino el 31 de diciembre del 2013.

Se ha efectuado movimientos contables y se encuentra registrados en los libros contables que reposan en la Compañía con sus respectivos respaldos o justificaciones para los ingresos y egresos de la Compañía; además que se encuentra de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio el proceso contable están de acuerdo a las NIIF'S.

Los ingresos ascienden a un valor de \$15.775.00 que son productos de las mensualidades que se encuentran facturadas y registradas que tiene para su desenvolvimiento diario; en cuanto a los gastos suma una cantidad de \$ 15.634.04; dando una utilidad de \$ 131.96.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente:



Sr. Adán Ojeda Rojas
COMISARIO